Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 949 de 2012

MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
DOCTOR HÉCTOR LESCANO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de marzo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Ricardo Planchon Geymonat.
MIEMBROS:	Señores Representantes Graciela Cáceres, Amin Niffouri, Enrique Sención Corbo, Juan C. Souza y Juan Ángel Vázquez.
ASISTEN:	Señores Representantes Aníbal Pereyra y José Carlos Cardoso.
INVITADOS:	Señor Ministro de Turismo y Deporte, doctor Héctor Lescano; Subsecretaria, señora Liliam Kechichian y Director General, señor Antonio Carámbula.

SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, corresponde proceder a la elección del Presidente para el Tercer Período de la XLVII Legislatura.

SEÑOR YANES.- Según los acuerdos políticos que existen, corresponde a mi fuerza política presidir la Comisión. Como aún no se ha decidido sobre quién recaerá el cargo, solicitamos que este punto pase para la próxima sesión, y mocionamos para que el señor Diputado Planchón Geymonat -que ha sido el Presidente durante la Legislatura pasada -sea hoy el Presidente ad hoc.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Planchón Geymonat).- Invitamos a pasar al equipo del Ministerio de Turismo y Deporte.

(Ingresa a Sala el señor Ministro de Turismo y Deporte, Héctor Lescano y el Director General, Antonio Carámbula)

—— Damos la bienvenida al señor Ministro de Turismo y Deporte, Héctor Lescano, y al Director General, Antonio Carámbula. Asimismo, agradecemos la presencia del señor Diputado por el departamento de Rocha, José Carlos Cardoso.

Hemos convocado al equipo del Ministerio para que nos informen sobre los hechos ocurridos en el carnaval de La Pedrera.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Nosotros hicimos llegar a la Presidencia de la Comisión de Turismo un planteo en el que solicitábamos analizar, en primer lugar, con el señor Ministro de Turismo y Deporte, y luego, eventualmente, con vecinos del balneario de La Pedrera y autoridades departamentales y municipales, los hechos acontecidos el pasado 20 de febrero en el marco de lo que se conoce como el carnaval de La Pedrera.

Nos parece importante comenzar a trabajar para el año 2013 revisando los acontecimientos ocurridos en este episodio que ha tenido una enorme repercusión pública, sobre el que han habido expresiones por parte de autoridades departamentales y de vecinos, que han realizado asambleas y múltiples comentarios. No queremos que nos vuelva a sorprender una acontecimiento que, notoriamente, ha comenzado a modificarse hace dos o tres años. Estamos ante una estructura que no tiene nada que ver con el autoconvocado carnaval de La Pedrera que conocimos durante tiempo. Esto se ha transformado y ha comenzado a generar problemas de distinta naturaleza.

Creemos que la repercusión nacional que tiene el evento amerita que el Ministerio de Turismo y Deporte participe en la elaboración de un plan, sabiendo que se trata de una fiesta autoconvocada, que no es organizada por ninguna autoridad. De todos modos, las autoridades tienen responsabilidad en cualquier evento público que se realice y mucho más cuando tiene la magnitud del que se desarrolla en la Pedrera. Obviamente, su magnitud está determinada por el volumen de gente que participa de acuerdo con el lugar donde se desarrolla. Veinte mil o veinticinco mil personas en un estadio no representan una gran magnitud, pero en un marco de fiesta en La Pedrera generan una situación muy complicada.

Los vecinos de La Pedrera se han expresado con mucha claridad al respecto. Inclusive, en una multitudinaria asamblea que se realizó con posterioridad al 20 de febrero en el Club La Pedrera, se emitió una extensa declaración en la que solicitan que se analicen los episodios ocurridos en este último año y se expresa la relación existente entre los vecinos con la Alcaldía y el Municipio, manifestando las dificultades que han tenido para procesar un entendimiento que permita preparar el evento.

En el mundo existen eventos y fiestas callejeras de gran magnitud como esta, pero advertimos que en todos esos lugares existe un marco mínimo que permite respetar los derechos y dar garantías no solo a quienes viven allí, sino también a quienes van de paseo que tienen derecho a participar de la fiesta.

En Uruguay se realizaban fiestas de gran porte que, lamentablemente, han ido claudicando debido a problemas de organización, desbordes o porque no se sabe cómo llevarlas a cabo.

El carnaval de La Pedrera figura en el calendario de turismo como una de las fiestas del departamento, pero no en la página web del Ministerio de Turismo y Deporte. Es decir que no se trata de una fiesta organizada por esa Cartera. Nos parece que el Ministerio, que tiene una visión global del turismo, de las fiestas y de los grandes eventos, como autoridad nacional, puede participar en la planificación de un evento de estas características y ayudar en el desarrollo de un acontecimiento autoconvocado como este.

Nosotros hemos recogido mucha información, no solo porque representamos a Rocha, sino también porque conocemos el carnaval de La Pedrera. Tenemos muchos cuestionamientos, aunque sabemos que el Ministro no es responsable de ellos. Podríamos hablar de la venta de alcohol, de la extraña forma de autorizar comercios para esa fiesta, de por qué se autorizaron comercios y la venta de alcohol durante tres días, cuando la fiesta dura solo uno. El señor Ministro nos podrá decir que no tiene nada que ver con esa organización.

Quisimos comenzar convocando al Ministro de Turismo y Deporte porque nos parece que ha llegado el momento de que esa Cartera diga: "Esa es una fiesta nacional; efectivamente tiene una repercusión muy importante tanto para uruguayos como para extranjeros; es hora de darle un marco". Me parece que el asesoramiento del Ministerio en ese aspecto es clave. Públicamente, he comparado esta fiesta con la que se

realiza para celebrar San Fermín, que parece ser un desborde, una locura, donde la gente corre delante de los toros. Obviamente que allí debe haber alcohol y, sin embargo, es una fiesta que está en un calendario y que se realiza por las calles de una ciudad. Sin duda debe existir un plan, si bien yo no sé cuál es. Ni siquiera tengo sugerencias para plantear cómo se debe realizar.

Me parece muy importante que para 2013 el Ministerio tome cartas en el asunto. Ese es básicamente el motivo de la convocatoria al Ministro. Luego voy a solicitar a la Comisión que sean recibidos el Intendente, el Alcalde y los vecinos. En esa oportunidad, hablaremos de otros temas; de las responsabilidades de lo que pasó, y de los sucesos que se vivieron en este año 2012.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Nosotros también habíamos solicitado la presencia del señor Ministro y demás autoridades involucradas en la situación que se creó en La Pedrera.

En realidad, ya habíamos invitado al señor Ministro en el mes de diciembre en ocasión de la caída de la plataforma de avistamiento de ballenas en Punta del Este, que tuvo como víctima a una chica brasileña.

En 1986, nuestro partido institucionaliza al Ministerio de Turismo. A partir de ese momento existe una herramienta muy eficaz para los Gobiernos que fueron llevando adelante e incrementando el turismo, en estos últimos tiempos, excepto en esta temporada, por circunstancias foráneas.

Me parece muy bueno el objetivo de planificar para el 2013, pero para eso se debe diseñar el evento y tener los elementos necesarios para luego llevar a la práctica lo que se diseña.

Después de leer declaraciones de jerarcas que tienen la función de regular esa fiesta autoconvocada, tendríamos que saber si cuentan con las condiciones necesarias o si fueron omisos y, por tanto, culpables de lo que sucedió.

Tengo en mi poder declaraciones de casi todos los involucrados.

El señor Jefe Miraballes parece que se siente absolutamente desposeído de autoridad por una serie de circunstancias, pero habla fundamentalmente del exceso de alcohol y drogas. Tan es así que menciona el accidente en el que falleciera un chico de diecisiete años que fuera embestido por un coche conducido por otro joven que, aparentemente, estaba drogado.

El Secretario de la Junta Nacional de Drogas -que depende de la Presidencia de la República, señor Calzada, agrega que lo que aconteció en este carnaval fue una situación desgraciada y que el principal problema son las drogas, conjuntamente con el alcohol.

Los inspectores del INAU no pudieron aplicar ninguna multa porque les fue imposible realizar las inspecciones debido a la cantidad de puestos; aquí dice que eran cuarenta.

La Dirección General Impositiva no estuvo presente. Aquí se señala que se realizarán los controles al finalizar la temporada.

Un escribano amigo que se asienta en La Pedrera ha manifestado que la situación se desbordó; que en dos oportunidades durante la noche tuvo que correr a unas parejas que estaban manteniendo relaciones sexuales en el jardín de su casa.

También tenemos un personaje, que no tengo el gusto de conocer: el Alcalde de La Paloma. Él tiene muchas ideas que, diría, van en contra del turismo, como es el caso de la famosa tarjeta diferencial por la cual a los habitantes de Rocha se les cobraba precios menores que a los turistas.

También tiene otras ideas como aquella de que no se permita que empresas hagan promociones con chicas bonitas porque sería una discriminación con las que no lo son.

Estas situaciones me preocupan porque, si bien es cierto lo que decía el señor Diputado José Carlos Cardoso y me parece correcto que el Ministerio intervenga en la planificación de esas jornadas, me parece que tienen que estar los ejecutores, quienes están en el lugar. Tengo entendido que también en determinado momento se pretendió copar la Comisaría, que permaneció cerrada.

SEÑOR SOUZA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR VÁZQUEZ.- Cuando termine se la voy a dar, porque veo que se ríe, y no es un chiste lo que estoy diciendo.

SEÑOR SOUZA.- Pediría que nos remitiéramos concretamente al tema por el cual el Ministro está presente.

(Ingresa a Sala la señora Subsecretaria Kechichián)

SEÑOR VÁZQUEZ.- Es lo que estoy haciendo.

SEÑOR SOUZA.- Se ha hablado de temas que no tienen nada que ver con las razones por las que se solicitó la concurrencia del señor Ministro. Solicito que nos ajustemos a ello, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Ministro y su equipo han sido convocados por la situación que se vivió en el Carnaval de La Pedrera en el departamento de Rocha.

Queremos agradecer la presencia de la Subsecretaria, quien acaba de ingresar.

SEÑORA KECHICHIÁN.- Pido disculpas por llegar tarde, pero tuve un inconveniente.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Cuando hizo uso de la palabra el señor Diputado José Carlos Cardoso habló de la posibilidad de que el Ministerio planificara esa actividad. Si bien no ha contestado todavía, el señor Ministro aceptó de buen grado y ha escuchado atentamente. Esa posibilidad me parece muy bien, pero se puede frustrar porque agentes que tendrían que ejecutar determinadas medidas no podrán hacerlo porque son ineptos. Estoy advirtiendo y poniendo ejemplos de lo que aconteció. Creo que no me estoy yendo del tema.

El señor Diputado Souza no estaba presente cuando comenzó esta reunión y, seguramente por ello, hizo esa observación. Las cosas se desarrollaron así y me remito a la propuesta del señor Diputado José Carlos Cardoso, que creo que fue aceptada de buen grado por el señor Ministro.

SEÑOR YANES.- En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Ministro y su equipo.

Quiero hacer una precisión sobre cómo se procesó esta visita. En primer lugar, la semana pasada planteamos al señor Presidente que el Intendente de Rocha nos había solicitado concurrir a esta Comisión ya que el carnaval de La pedrera había quedado en la opinión pública como la imagen del turismo en ese departamento y no era justo. Eso pasó en la semana de Carnaval. Hicimos las gestiones correspondientes con el señor Presidente, quien nos expresó que la mayoría de la Comisión prefería que viniera el señor Ministro. Lo decimos porque el señor Diputado José Carlos Cardoso dijo que era su intención que también viniera el Intendente.

En definitiva, quiero que quede registrado en la versión taquigráfica que el Intendente de Rocha solicitó a esta Comisión ser recibido porque entiende que es la Intendencia la que debe aclarar las cuestiones que públicamente se han expresado. Obviamente, si el Intendente lo entiende pertinente, vendrá con su Director de Turismo. Personalmente, quería que esto quedara claro. Me parece que en el orden de dar seguimiento a esto, hubiera sido mejor que viniera primero el Intendente de Rocha, directamente vinculado al tema del departamento. Luego de saber cuál es la verdad de lo que vimos y escuchamos por televisión y de acuerdo con lo que se piense para el año que viene, podría surgir la posibilidad de que sea una fiesta nacional que tome el Ministerio.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Como todos sabemos, nosotros no podemos convocar a los Intendentes, solo podemos invitarlos. Me consta que el Intendente de Rocha dijo públicamente que quería venir a informar y me parece muy bien. Nosotros podemos convocar al Ministro e invitar al

Intendente, al Alcalde y a los vecinos, que es lo que propongo: recibir por etapas a todos para hablar de lo que pasó y de lo que viene. Nuestro planteo inicial de convocar al Ministerio era porque pensamos en 2013, no para hacerlo responsable, porque tengo claro que el Ministerio no participa en el desarrollo del evento.

Me parece que hay que empezar a construir un objetivo para que en 2013 pueda haber una acción que, desde mi punto de vista, supera a la Alcaldía de La Paloma y donde el Ministerio tiene mucho para hacer. Después analizaremos con el Intendente y con el Alcalde -si quieren venir -lo acontecido y las responsabilidades de los que actuaron en el evento de este año. Pero eso es otro asunto.

SEÑOR YANES.- Como ex Diputado y ex integrante de esta Comisión, el Intendente Barrios sabe de la importancia que tiene informar al Parlamento de cosas que se están haciendo en Rocha y que han trascendido el departamento, fundamentalmente, en el tema turismo. Más allá de nuestro derecho a ser informados, queda claro que esta no es la Junta Departamental y que las responsabilidades como Intendente las considerarán los Ediles del departamento.

Reitero que no es la Comisión la que va a invitar al Intendente de Rocha sino que él solicita venir para informar al Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda claro que vamos a recibir a todas las autoridades para que esto pueda mejorar.

SEÑOR VÁZQUEZ.- La información que yo tengo no surge de elementos periodísticos sino de gente que allí vive y veranea.

Esta situación ya se preveía porque dos días antes, en el Carnaval de los Niños, también hubo problemas. De manera que yo tengo una versión de adentro y no de afuera.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- Comparecemos con mucho gusto ante esta Comisión de Turismo, como lo hemos hecho en tantas otras oportunidades para estar a la orden de todos los requerimientos de sus integrantes. Más allá de contar con la presencia de la Subsecretaria y del Director General, debo excusar al Director Nacional de Turismo, licenciado Benjamín Liberoff - quien normalmente acompaña estas delegaciones -por encontrarse en misión en la Feria Internacional de Turismo que se realiza en Berlín, Alemania.

Lo primero que me gustaría dejar sentado es que la disposición del Ministerio siempre ha sido la de concurrir ante las convocatorias o invitaciones de la Comisión. Quisiera dejar expresamente sentado en la versión taquigráfica que por lo menos en dos oportunidades -no puedo precisar las fechas exactas -en que estábamos preparados para conversar sobre el tema ocurrido en las playas de Maldonado -vinculado a las torres del observatorio de cetáceos en que, lamentablemente, hubo un accidente del que fue víctima una niña-, la Secretaría de la Comisión nos comunicó que la reunión no se realizaba por razones de fuerza mayor, tal como citaciones de la Cámara, etcétera. El Director Carámbula participó, inclusive, de una instancia ante la Justicia Penal que este hecho motivó y por cierto que, más allá de competencias, siempre nos preocupamos por el tema y estuvimos dispuestos a asumir las responsabilidades que nos competen. Es una concepción política y hasta ideológica y programática estar a disposición permanente del Parlamento y de los ciudadanos.

En segundo lugar, estamos a la orden para visitar la Comisión, hablar del tema del turismo y realizar una evaluación de la temporada. Nosotros trajimos números -porque sabemos que hay interés en este tema aunque el motivo de la convocatoria ha sido muy concreto -que son públicos y se encuentran en las páginas web del Ministerio, vinculados al movimiento que ha tenido la actividad turística de una temporada que aún está en curso. En el último Consejo de Ministros, en calidad de Ministra interina, la Subsecretaria brindó información detallada y contundente de visitantes y de divisas correspondientes al mes de enero -se comprenderá que para el rubro de las divisas, los números de febrero todavía no están a nuestra disposición, vinculando los meses de enero y febrero con el mismo período de años anteriores. Comprendo que no debería introducirme en este balance, pero quedamos comprometidos -si la Comisión está de acuerdo -a enviar una carpeta con todo este material, gráficas, números y una primera interpretación -porque todavía estamos lejos

de tener respuesta para todas las preguntas -para las cosas buenas y las no tan buenas. No digo malas porque creo que se podrá compartir que no están ocurriendo cosas malas en la industria turística, en esta cadena de valor; sin embargo, hay cosas que no son tan buenas y en este país donde las cifras son fidedignas y creíbles -así deberán seguir siempre -hemos advertido un descenso de la actividad económica en el mes de enero que el Ministerio está estudiando con toda la profundidad posible. Enviaremos esta carpeta y quedamos a la orden de la Comisión para avanzar en interpretaciones y propuestas que permitan mejorar esos números en el futuro.

Mi única discrepancia con el planteo correcto que realizó el señor Diputado José Carlos Cardoso tiene que ver con el tema de las responsabilidades, porque no nos habrán escuchado nunca decir que el Ministerio no tiene responsabilidad en tal o cual tema. Siempre hemos señalado que existen competencias jurídicas explícitas e implícitas y, sin duda, el suceso que tuvo lugar en La Pedrera está notoriamente vinculado -entre otros -con el acontecer turístico del país. Por eso no se nos ocurre decir: "Mire, Diputado, discúlpeme, pero aunque su actitud es muy loable, compartible, etcétera, no es nuestra competencia". No; nosotros creemos que es nuestra competencia.

Recuerdo a los señores Representantes que, en ocasión de compartir con otros dos colegas del Gabinete un llamado a Sala en el que se habló acerca de los posibles impactos que tendría sobre la actividad turística del departamento de Rocha la instalación de un emprendimiento industrial minero en el país, comenzamos nuestra intervención agradeciendo el hecho de que nos hubieran incluido en la convocatoria. Esto es así porque el Ministerio de Turismo y Deporte reclama fueros en toda la institucionalidad y en todas las circunstancias en las que sea necesario, para que las consecuencias del turismo sobre el ambiente, el paisaje, la paz, la tranquilidad y todo lo que hace al bienestar humano esté cada vez más presente en este Ministerio. Por eso, creemos que es un paso adelante que el Ministerio de Turismo y Deporte integre todos los Gabinetes temáticos y muchos otros organismos del país, como la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, el Comité Nacional de Ordenamiento Territorial y -tal como me acota la señora Subsecretaria -la CIACEX -Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior-, vinculada con todo el movimiento exterior del país y con una responsabilidad muy especial en cuanto a la administración de la marca país "Uruguay Natural".

Si bien esta situación nos compete como ciudadanos, cualquiera haya sido el punto del territorio nacional en el que haya ocurrido porque estamos tratando de construir una política nacional, nos importa mucho más porque tuvo lugar en Rocha, teniendo en cuenta sus características especiales y lo que representa la consolidación del desarrollo turístico en ese gran departamento. En más de una ocasión hemos señalado que es impensable el desarrollo de una estrategia exitosa en el país en materia turística y en otros aspectos si no se asienta sobre desarrollos de carácter regional y local y ello tiene muy especialmente en cuenta algunos puntos que, hasta ahora -por razones más que comprensibles, no han tenido la centralidad y la jerarquía necesarias. Me refiero, por ejemplo, a Colonia del Sacramento, al corredor termal litoraleño, a la frontera norte con Brasil, al centro del país, a los balnearios de agua dulce, a la gran capital turística que es Montevideo y, desde luego, al departamento de Rocha.

Las cifras así lo indican, pero no voy a abrumar a los miembros de la Comisión con estos datos; creo tener claro cuál es el objetivo de los señores Diputados que convocaron esta sesión. En 2011, los visitantes ingresados a Uruguay por trimestre, cuyo destino principal de viaje fue Rocha, alcanzaron las casi 200.000 personas. Esto representó el 6,50% del total; es un porcentaje muy importante.

Asimismo, según la gráfica sobre el destino principal de viaje de los visitantes que ingresaron a Uruguay, que compara datos de 2002 en adelante, en Rocha es donde se registra uno de los crecimientos más significativos; si tuviéramos aquí la infraestructura tecnológica adecuada, podríamos proyectar algunos "power points" con gráficas muy claras y contundentes en la materia.

Para culminar mis referencias a este aspecto -que seguramente no resulta novedoso para ninguno de los Representantes y mucho menos para los Diputados de Rocha aquí presentes -diré que, si comparamos la variación interanual, sin remontarnos más que a 2007, podemos decir que, en comparación con 2011, el crecimiento del número de personas que tienen como destino principal de viaje ese departamento que constituye nuestra costa oceánica alcanza el 246,10%. Lo digo sin estridencia, con mucha humildad, porque esto es obra, en primer lugar, de los rochenses y del país en su conjunto. Es un crecimiento espectacular, muy fuerte, que tiene todas las virtudes y los problemas del crecimiento. Cuando se habla de las crisis del crecimiento quizás uno de los ejemplos paradigmáticos pueda ser el crecimiento del número de visitantes de

Rocha y los fenómenos que se están dando en sus costas, no principalmente en los balnearios tradicionales, como La Paloma -sin duda, un gran punto del turismo nacional-, sino en lugares como La Pedrera, Punta del Diablo o Cabo Polonio, donde el próximo viernes -espero que haya llegado la invitación para todos los señores Representantes que integran esta Comisión -se inaugurará formalmente una de las obras más importantes del Ministerio en el Este del país. Hago la aclaración porque quizás la más importante fue inaugurada el año pasado; me refiero al centro de interpretación de la terminal portuaria de Colonia del Sacramento. Lo que inauguraremos ahora es un centro de ordenamiento y de apoyo, que operará con un diseño magnífico, moderno, respetuoso del medio ambiente; es una obra tremendamente necesaria por el fuerte impacto que representa en Cabo Polonio la mayor expresión de la fuerza del ecosistema y de la biodiversidad de nuestra maravillosa costa oceánica. El próximo viernes, en horas del mediodía, se procederá a la inauguración de esto que, con toda franqueza, creemos que es un aporte del Ministerio en coordinación con otras Carteras y con la Intendencia de Rocha, desarrollado en el marco del proyecto que venimos llevando adelante desde el Período anterior con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Por lo tanto, como conocen perfectamente los señores Diputados de Rocha y aquellos que, como la Subsecretaria, veranean en ese departamento -aunque en otro lugar que debía haber nombrado, que es Valizas, donde también tenemos una concentración muy importante de gente, están ocurriendo fenómenos que es necesario atender. Las autoridades nacionales, incluidas en primer lugar las del Ministerio de Turismo, deben atender estas expresiones que se califican como de crecimiento aluvional, explosivo y, en algunos casos, desordenado, arrastrando problemas que vienen de mucho tiempo atrás. También se da que hay determinadas situaciones de ordenamiento territorial, etcétera que vienen de tiempo atrás y que se expresan hoy en virtud de la concentración de visitantes que, además, tienen características muy especiales, como el señor Diputado seguramente sabe. Digo esto porque Rocha es uno de los pocos departamentos que hace encuestas propias sobre el movimiento turístico, de las que resultan datos muy interesantes sobre el perfil del visitante que concurre al departamento. Se sabe que el nivel socio cultural es por lo general alto o muy alto y que la inmensa mayoría son jóvenes los que, además, son los que participan más activamente en estos fenómenos de aluvión o de crecimiento muy importante.

Esto está vinculado con políticas ambientales y de servicios, y también con la necesidad de un diálogo permanente con las comunidades. Creo que el gran objetivo que tenemos todos es la búsqueda de acuerdos y de equilibrios -que me parece que son posibles -entre los sagrados derechos de los locatarios, de aquellos que viven durante todo el año en esos y otros tantos lugares de la costa de Rocha -como Punta Rubia, que también está muy de moda y ha tomado impulso en los últimos tiempos -y la realización de actividades sociales de carácter masivo, que tienen una naturaleza económica. Estas actividades van marcando una tradición, un acontecimiento llamado a instalarse, que debe ser estudiado.

Yo no comparto la idea de decir que lo que vale es la espontaneidad, que todo lo autoconvocado vale. Depende. Creo que hay que respetar también los derechos de los grupos sociales y etarios de la más diversa naturaleza. Pienso que se compartirá que no podemos estigmatizar con una frase o con una tipología de sociedad actual a quienes participan en este tipo de actividades; probablemente sea un cruce que abarque a prácticamente todas las clases sociales, niveles educativos, etcétera.

De manera que hay que tener en cuenta estas manifestaciones, que constituyen fenómenos turísticos y de importancia económica. Hay que recordar que muchos de estos acontecimientos que, por su crecimiento y quizás por falta de ordenamiento previo, tienen consecuencias que ninguno de nosotros querría, en su momento, fueron convocados por parte de la propia comunidad y, en particular, por el comercio establecido, como es lógico y natural tratándose, además, del trabajo en una temporada, en una zafra relativamente corta, como la que ahora marca el turismo uruguayo. Por suerte, hay varias señales de que se va superando esa situación, y al respecto nos gustaría no solo hacer una evaluación, sino también hablar del futuro, de lo que se puede mejorar y de lo que se debe corregir.

Por lo tanto, creo en el equilibrio necesario entre estas actividades.

Se comprenderá que hemos estado trabajando con el Intendente, don Artigas Barrios, a quien conocemos por la política desde hace muchos años. Es un hombre que conoce el departamento al detalle, con quien tradicionalmente realizamos visitas a todos estos lugares que señalé antes. Estoy hablando de visitas para entablar un diálogo con la comunidad, lo que no siempre es fácil, porque casi todos estos lugares sufren problemas que no están totalmente resueltos. Me refiero a dificultades derivadas del saneamiento, de la

necesidad de lugares de habitación y de la proliferación de "campings" como hongos después de una lluvia en muchos de estos balnearios. Esto requiere la intervención organizada -y ojalá que consensuada -de las actividades que, indiscutiblemente, más allá de la letra jurídica, tenemos en la materia. Precisamente, se ha acordado que concurra a este ámbito el Intendente de Rocha.

Por otra parte, queremos decir que el señor Barrios nos entregó los informes que le elevaron distintas instituciones públicas, vinculados a los operativos previstos y realizados con relación al carnaval de La Pedrera. Salvo mejor opinión de los integrantes de la Comisión, no los voy a leer porque me parece que son materia específica de la comparecencia ya acordada del señor Intendente Barrios. Sí voy a decir que hay un documento de la Dirección Nacional de Bomberos, del Comando de Zonas y Destacamentos, Zona VI, destacamento de bomberos de Rocha, en el cual se expresan al jefe del departamento las distintas acciones adoptadas por los bomberos, el número de efectivos, el apoyo, etcétera.

También hay un informe presentado por el Capitán de Navío Gerardo Henderson, Prefecto del Puerto de La Paloma, que detalla el operativo montado el 20 de febrero con motivo del carnaval de La Pedrera. Allí figura el número de Oficiales, de subalternos, de vehículos, de combustible, etcétera.

Naturalmente, tenemos el informe que elevó al Intendente de Rocha el Jefe de Policía del departamento, Inspector Principal, retirado, Óscar Miraballes Cortiglia. Tampoco voy a leerlo, salvo mejor opinión de la Comisión; supongo que pueden pedir al Intendente todo este material. Se trata de un informe detallado vinculado a las acciones en la Seccional de La Paloma, en la Subcomisaría de Costa Azul, en accesos al balneario La Pedrera y en la Subcomisaría de La Pedrera. También se hace referencia a los móviles involucrados y a las intervenciones policiales. Naturalmente, hay una extensa referencia al trágico accidente ocurrido el día 20 de febrero a la hora 7 y 45 en la Ruta 10, antes de llegar a la entrada del balneario La Pedrera, en el cual -como ya se expresara antes y todos sabemos -perdió la vida un joven de diecisiete años y otro de la misma edad resultó con lesiones graves, acontecimiento que lamentamos muchísimo, como toda la sociedad uruguaya.

En este sentido, debemos decir que nos consta la gran preocupación que tiene el Intendente Barrios por el tránsito de peatones durante todo el año -tanto de escolares como de personas que están participando de las actividades veraniegas -en las rutas nacionales y en otras rutas importantes como la de acceso a La Paloma, y los planes que la Intendencia maneja para, por lo menos, mitigar los riesgos que esta situación conlleva. Seguramente, el Intendente Barrios se referirá a este tema cuando comparezca ante esta Comisión.

Frente al planteo concreto debemos decir que sobre algunas cuestiones no tenemos datos. Por ejemplo, se señaló la intención de una eventual toma de la Comisaría de La Pedrera. Nosotros no tenemos la más mínima información en ese sentido y en todo este tiempo no hemos escuchado ni leído declaraciones públicas sobre un episodio de esas características. Obviamente, deberemos investigar

Por otra parte, queremos reconocer que el tema -como bien sabe el señor Diputado José Carlos Cardoso -no tiene que ver solo con el carnaval de La Pedrera y con un número muy importante de personas. En este sentido, también prefiero que sea el señor Intendente quien se refiera al número de asistentes, porque hay varias versiones vinculadas a lo que podría ser esa multitud en seis mil metros cuadrados; según se me ha informado, ese es el metraje que maneja el jerarca departamental. En todo caso estaremos de acuerdo en que se trata de una multitud, de mucha gente; podemos coincidir en este punto. De todos modos, es importante precisar la cifra para no agregar a todo esto elementos que puedan convertirlo en una especie de Apocalipsis; creo que no se trató realmente de un Apocalipsis, si nos atenemos a la definición exacta de la Real Academia.

Como decía, esto también tiene que ver con problemas vinculados a los hábitos -intensificados en los últimos tiempos, con ruidos molestos y con el inicio a altas horas de la noche de los bailes en la calle principal de La Pedrera, en los que participan los hijos del Director General, doctor Carámbula, quien conoce desde hace muchos años el balneario. Todo esto genera la legítima preocupación de los vecinos. No sabemos esto porque nos lo contaron sino porque junto al Intendente y al señor Diputado Pereyra hemos recorrido los lugares señalados. En este punto debo decir que también recabamos excelentes opiniones, casi unánimes, acerca de la seguridad en el departamento de Rocha. En todas las reuniones -algunas de ellas realmente muy numerosas -se manifestaron apoyos explícitos al Jefe Miraballes. No quería pasar por alto este punto en virtud de la referencia que se hizo a eventuales omisiones del Jefe de Policía.

Entonces, tal como sabe el señor Diputado, esta es una inquietud de los vecinos, especialmente de aquellos que tienen hermosas residencias, algunas de altísimo valor patrimonial e histórico. Hace algunos días, tuvieron la deferencia de dirigirse a nosotros con mucho respeto, preguntándonos qué se podía hacer ante estas circunstancias. Por ejemplo, se planteó que uno de los vecinos hacía meses que no podía conciliar el sueño.

También el señor Diputado sabe que esta es una realidad muy compleja; estos problemas no se pueden resolver con un decreto. De hecho, se hicieron cumplir disposiciones vigentes con respecto a la hora en que pueden estar abiertos los locales comerciales que expenden bebidas alcohólicas y que son lugares bailables. Pero cuando cierran, inmediatamente son sustituidos por camionetas cuatro por cuatro o por otro tipo de vehículos con las puertas abiertas y notoria amplificación en sus radios, que emiten música muy fuerte y convocante. También se instalan mecanismos alternativos para la venta de alcohol. No tengo datos de las autoridades competentes, pero es evidente que, lamentablemente, el consumo de drogas debe estar presente a la hora de examinar conductas, comportamientos y eventuales soluciones.

Creo que el tema es más complejo porque trasciende el carnaval, y los días del carnaval.

Además, me parece -esta es una apreciación personal -que el Alcalde de La Paloma hizo declaraciones públicas que en cierto sentido son autocríticas con relación al permiso otorgado a los vendedores ambulantes tanto tiempo antes del 20, día del carnaval; estuvieron desde el viernes anterior. Además, la cantidad de vendedores que se instaló con esa autorización significó un elemento fundamental a tener en cuenta en los hechos ocurridos. Tengo entendido -no lo tengo acá disponible -que hay declaraciones públicas del Alcalde en ese sentido. Además, me consta que el señor Intendente Barrios comparte nuestra posición con respecto a que esos permisos no debieron haber sido concedidos con tanta anticipación.

Por lo tanto, este tema nos preocupa. Queremos y debemos participar en él, porque tiene que ver con el turismo, con Rocha y con las posibilidades de contribuir -sin invadir competencias -para articular soluciones comunes. Deberemos analizar cuáles pueden ser esas soluciones, tratando de mantener el equilibrio. Por cierto, tenemos la declaración de los vecinos de La Pedrera, adoptada en la asamblea a la que hizo referencia el señor Diputado Cardoso, realizada el 25 de febrero. Uno comprende perfectamente los motivos y el clima que puede haber inspirado esta declaración. Como ustedes saben, allí se plantean cosas fuertes como suspender las festividades callejeras en el balneario por lo menos por dos temporadas, a la espera del cumplimiento de todas y de cada una de las peticiones que realizan a las autoridades, que tienen que ver con el cumplimiento estricto de las normas vigentes. También se plantea la eliminación del calendario turístico nacional y departamental del festejo del carnaval de La Pedrera y la comunicación pública de sus medidas.

Entendemos el espíritu y el clima que pudo haber primado en una asamblea de vecinos pero, obviamente, resoluciones de esa naturaleza deben ser conversadas y estudiadas con mucho detenimiento. Se deben adoptar soluciones en función del bien común, es decir, del interés general. A priori no se puede descartar ninguna de las soluciones posibles, pero el interés general debe primar. Además, hay circunstancias en las cuales el Estado debe hacerse responsable, de la seguridad de las personas y de sus bienes, etcétera. Pero una vez adoptadas resoluciones extremas se debe contar con los instrumentos y la capacidad necesarias para que sean aplicadas porque, de lo contrario, las consecuencias pueden ser peores; como se dice vulgarmente: puede ser peor el remedio que la enfermedad.

La idea que hemos conversado en el Ministerio con los compañeros presentes, es conformar un grupo que trabaje sobre la base de un análisis detallado y prolijo, con la mayor cantidad de elementos de carácter oficial y objetivo posibles en relación a los hechos ocurridos efectivamente, y sobre la respuesta sincera, desde una perspectiva crítica y autocrítica, a la pregunta de si se pudieron tomar otras medidas que mitigaran estas circunstancias, y que mire hacia el futuro en términos positivos -tal como señalaba el Diputado Cardoso -para buscar una solución. Está claro que no será sencillo encontrarla. Precisamente, al vecino que se acercó a plantearme su problema le respondí: "Lo primero que le quiero decir es que mañana me voy a reunir con el Alcalde de La Paloma para poner sobre la mesa los temas de La Pedrera. Lo segundo que le quiero decir, y casi lo último, es que lo que usted me plantea es un tema muy complejo. Sería un irresponsable el funcionario, el jerarca que le dijera: 'Lo suyo está arreglado. Es una cuestión de hablar con Fulano o con Mengano'".

Decir que se va a lograr un equilibrio en un fenómeno tan complejo como el que se está registrando en La Pedrera, que no debe extenderse a ningún otro punto de Rocha ni del país, sería una respuesta irresponsable.

Nos gustaría convocar un grupo de trabajo que cuente con la participación efectiva de todos los actores involucrados. Me refiero al sector público y también al privado, porque el comercio establecido en La Pedrera es muy importante, ya que aporta aspectos muy significativos al balneario en lo que tiene que ver con la calidad, especialmente, en gastronomía y hotelería. Y por cierto, la comunidad local, no debería estar ausente en ninguna instancia donde se procese la construcción de aquellas que, en definitiva, serán decisiones políticas de la Administración, pero que tendrán un efecto distinto en la medida en que hayan sido construidas contando con la más amplia participación de todos los actores involucrados.

Agradecemos la invitación que nos han hecho; entendemos que la convocatoria fue pertinente, más allá de algunos juicios expresados por parte de algún señor Representante, en uso de su legítimo derecho, sobre la omisión de algunas instituciones. Se comprenderá que no podemos expresar nuestra opinión porque no disponemos de la información suficiente; sí podemos adelantar que, sin duda, existe la mejor disposición política por parte del Gobierno nacional y departamental de transitar este camino que estamos proponiendo para el futuro.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Entendí perfectamente la explicación y la propuesta que se ha hecho en cuanto a integrar un grupo de trabajo, que es mi objetivo. No voy a entrar en el análisis de los acontecimientos, porque tendríamos mucho para discutir, y lo haremos cuando concurran el Intendente y el Alcalde.

Como me gusta ser claro y concreto, voy a manifestar cuál fue la idea que me motivó para plantear a la Comisión de Turismo la convocatoria al señor Ministro para trabajar en la organización del carnaval del 2013. Yo estuve en las asambleas y comparto lo que ha dicho el señor Ministro en cuanto a la complejidad que tiene el tema. En las asambleas, los vecinos no se ponen de acuerdo en si se debe o no suspender el evento; de allí no se saca un resultado. Lo que sí creo, y voy a jugar mi opinión, es que el Ministerio, además de integrar, debiera liderar, ya que pude tener acceso a una consultoría internacional, y también más facilidad para saber cómo se puede dar un marco adecuado a un evento que, estoy convencido, no se va a suspender, porque es imposible de parar. Imagino que el Ministerio puede realizar un diseño estableciendo las características y el plan a seguir. Por ejemplo, que no se permitan los camping en la ruta durante tres días; ni estacionar centenares de autos en la ruta; se debería controlar el nivel de alcohol de los automovilistas a la hora de terminar el evento; habría que establecer un vallado de algunas calles. Estoy dando algunas ideas; yo no soy técnico, en realidad no sé qué es lo que se debe hacer. Cuando miro la fiesta de San Fermín y veo que en una ciudad se hace un evento de ese volumen, pienso que hay alguien que planifica cómo hacerlo para que conviva con la ciudad. Estoy seguro de que alguno de esos vecinos no quiere que los toros anden por las calles, y sin embargo se hace, se convoca a millones de personas y es un fenómeno turístico impresionante y de difusión mundial. ¿Ustedes creen que en la ciudad están todos de acuerdo? Yo estoy convencido de que no, al igual que lo que ocurre en La Pedrera

Y sin duda que en esa fiesta hay alcohol, porque de no ser así, ¿quién va a correr delante de un toro de mil kilos?

Entonces, si el Ministerio lidera un grupo de trabajo, debe hacer un plan, y después las autoridades locales se harán responsables de lo que les corresponda.

La Fortaleza de Santa Teresa estableció un cupo para visitantes y acampantes después de aquel horrible episodio que costara la vida de algunas personas. Lograr eso fue un paso adelante. Como sucedió este año, cuando se llega al número establecido, se anuncia que se cierra la Fortaleza. No sé de qué manera se acordó cuál era el número adecuado, pero con esa cantidad de personas se puede garantizar la seguridad necesaria para que haya salidas y no se bloqueen las calles, que los baños y el agua alcancen para todos. Tal vez en La Pedrera habría que hacer lo mismo y determinar cuánta gente puede entrar.

Deseo que quede claro que yo pretendo que el Ministerio sea capaz de proporcionar una consultoría en caso de que sea necesaria, y que un especialista nos diga cómo se organiza una fiesta de este tipo. Si en 2013 se va a organizar una fiesta autoconvocada por los vecinos, debemos tener un marco establecido por el Ministerio, que me parece que es el que tiene los mejores instrumentos que nos permitan salir de esa discusión. De lo contrario quedamos enredados en la asamblea, el Alcalde, las discusiones locales, que nos llevarán a desembocar en una fiesta que tampoco tendrá un marco adecuado. Hasta allí mi preocupación con relación al Ministro de Turismo y Deporte.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- En primer lugar, comparto la necesidad de que en algunas circunstancias debe existir una planificación básica. También es necesaria la planificación del territorio y de las distintas expresiones atendiendo el bien común de la población.

No solo Santa Teresa debe pensar sobre ese tema, sino también algunos otros puntos de Rocha y del país. Es probable que algún día, sobre la base de estudios técnicos muy consistentes, se deban tomar medidas para evitar el impacto ambiental, como ocurre en muchísimas partes del mundo. Como bien me señala la señora Subsecretaria, hay que tener en cuenta que la Fortaleza de Santa Teresa es un lugar que permite aplicar los controles de manera diferente a un espacio público, a una calle o balneario.

Como todos sabemos, hoy en día por razones de seguridad y bien común, el ingreso a los espectáculos deportivos cuenta con ciertos controles. En algunos partidos que se tipifican como críticos está expresamente señalado que algunas parcialidades pueden acceder a un número limitado de entradas. Seguramente, podríamos abundar en otros ejemplos. Por eso digo que es necesario intervenir -como se está haciendo -en materia de ordenamiento territorial y ambiental.

Quiero que conste en la versión taquigráfica que cuando el Intendente Barrios fundamentaba su posición favorable a la construcción del puente sobre la laguna Garzón -que compartimos -siempre expresó que se basaba en las políticas ambientales rochenses, de administraciones anteriores a la frenteamplista. Es decir que ha reconocido que hay una sensibilidad y que en el pasado hubo avances importantes a tener en cuenta. Esas intervenciones son realmente necesarias, es decir, la planificación, la realización de planes de excelencia, etcétera, que, reitero, tienen antecedentes en el pasado.

Yo creo que cada vez enfrentamos mayores desafíos, inclusive en la industria turística del país, después de que el año pasado recibimos al turista tres millones. Nos debemos contestar con fundamentos técnicos la pregunta sobre cuáles son los objetivos estratégicos: ¿los números o las letras? Debemos pensar si es posible la confluencia de ambos objetivos: el número de turistas y, muy especialmente, la calidad de su gasto, la generación de puestos de trabajo, la energía alternativa de la infraestructura turística. Hay que ver de qué manera el turismo, que también tiene su huella de carbono y su responsabilidad en el cambio climático, asume su cuota parte de competencia y da una respuesta. No creo que deba darla un funcionario del gobierno que, como todos, está de paso, sino que debería ser parte de una construcción colectiva, nacional, porque es la forma de que un país avance en la calidad.

Como siempre, el Ministerio está dispuesto a facilitar, impulsar y estimular todos los esfuerzos necesarios para realizar una coordinación.

Comprenderá el señor Diputado que hay aspectos de competencia. Si Dios quiere el sábado participaremos de esa gran fiesta nacional que es la Fiesta de la Patria Gaucha. Yo tengo mi opinión sobre algunos aspectos organizativos, que han tenido situaciones complicadas. Por el momento, no se me ha ocurrido señalar la necesidad de una acción nacional sobre esas fiestas. Como ha dicho públicamente la Subsecretaria en ejercicio de la titularidad, el Ministerio no organiza los carnavales. Yo comparto totalmente ese concepto. Pero el hecho de no organizar los carnavales, las fiestas gauchas o las noches de fogones, no significa que nos hagamos los distraídos con respecto a la responsabilidad de que debe existir un espacio desde el punto de vista nacional para recurrir a todos los instrumentos disponibles a efectos de ordenar esa situación.

En consecuencia, ajustado a derecho y al plano de las legítimas competencias departamentales y municipales, el Ministerio de Turismo y Deporte está dispuesto a encarar esa tarea.

SEÑOR PEREYRA.- Saludamos a la delegación del Ministerio que hoy nos visita. No somos integrantes de esta Comisión, así que agradecemos que nos permitan participar de la reunión, ya que por razones obvias nos pareció que era necesario concurrir.

Quisiera destacar la intervención del señor Ministro; apoyo en su totalidad la forma en que él encara el carnaval de La Pedrera. Es un hecho que no podemos ver aislado del conjunto de situaciones que se están dando en Rocha y también en el resto del país. Creo que ese ha sido el error que hemos cometido cuando en los días cercanos al carnaval se analizó este fenómeno.

Concuerdo totalmente con lo expresado por el señor Ministro en cuanto a que primero tenemos que analizar este hecho en función de la realidad. Repito lo que dijo el señor Ministro: hasta ahora doscientas mil personas visitaron Rocha. Eso implica multiplicar por cuatro la receptividad turística que tenía nuestro departamento y también en lo que tiene que ver con los turistas extranjeros. Eso está enmarcado en lo que ha sido el crecimiento turístico del país, pero Rocha ha tenido un incremento mayor. |Hoy convocamos al Ministro por el carnaval de La Pedrera pero quizás tendríamos que hacer autocrítica y preguntarnos si no lo tendríamos que haber citado por una cantidad de hechos que sucedieron en la temporada en el departamento de Rocha que son producto del crecimiento exponencial que ha tenido el turismo. Me refiero a situaciones en Barra de Valizas o en Punta del Diablo, donde ha sido impresionante la cantidad de eventos de verano que se organizaron este año convocando mayor cantidad de concurrentes que el carnaval de La Pedrera. Y también había alcohol. No puedo asegurar que había droga porque yo no estaba. Hay gente que afirma que sí hubo; seguramente fue así porque esas son las conductas de este tiempo, de nuestro tiempo. Por lo tanto, no podemos analizar estos fenómenos descontextualizados de la realidad.

Resalto que el señor Ministro, aparte de manejar los números y conocer el tema, durante la temporada está recorriendo cada uno de los lugares de los departamentos turísticos. Me consta que fue así en el departamento de Rocha.

El 4 de febrero tuve el honor de acompañar al señor Ministro, al Intendente y al Director General en una extensa recorrida que se hizo en la costa del departamento de Rocha, dieciséis días antes del carnaval. Y como bien dijo el Ministro, hubo una reunión con actores vinculados al turismo -Corporación Rochense de Turismo, Liga de Fomento La Paloma, Centro de Hoteles de La Paloma -y, si bien no se podía hacer una evaluación porque estábamos en plena temporada, se realizó algo muy importante: ver sobre la marcha cómo íbamos, qué era acertado y qué había que corregir. Fueron reuniones de alto nivel en el sentido del planteo, de la crítica y de la autocrítica.

Quiero referirme a un elemento en particular que creo que se ha manejado en forma un poco liviana: las prevenciones de seguridad en la temporada turística en el departamento de Rocha. Ya en esa reunión todos los actores vinculados al turismo resaltaban la planificación en materia de seguridad. Quiero recordar que seguridad no es solo lo que la Policía, los Bomberos o la Policía Caminera -que trabajaron en forma coordinada -pueden instrumentar; también hay seguridad en las playas. Rocha es un departamento cuyas playas son oceánicas en su totalidad; son 180 kilómetros y no hubo un ahogado en toda la temporada. Hace varias temporadas que es así y no es producto de la improvisación. Con mucho respeto y seriedad, no permito que se hable de improvisación porque ha habido una planificación y un esfuerzo tremendos. Y el Ministerio de Turismo y Deporte tiene mucha responsabilidad porque contribuye económicamente con el funcionamiento de esos servicios. Se trata de un servicio que hace no muchos años era un caos y nunca ningún Ministro fue convocado a esta Cámara por ello, cuando había vidas en juego. Recién a partir de 2006 se empieza a planificar el servicio de guardavidas. Anteriormente era un caos. ¡Y nunca por ese caos vi que viniera un Ministro! Pero se cita a un Ministro por un carnaval, del cual sí nos preocupan sus consecuencias, como la de todos lo hechos.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PEREYRA.- Cuando termine le concedo la interrupción.

Estos fenómenos son producto directamente del crecimiento turístico que nuestro país y nuestro departamento en particular han tenido. Obviamente, es un fenómeno complejo que tenemos la obligación de articular. Me consta que el Ministerio no solo ha participado en ámbitos de resolución de problemas. Hay un ejemplo muy concreto en las últimas horas a raíz de otro tema que también vinculamos con el crecimiento de nuestro departamento: se acaba de instalar por una resolución ministerial una Comisión de seguimiento del puerto de La Paloma. Todos sabemos que el puerto de La Paloma ha generado visiones diferentes, que van a seguir existiendo también en otros temas. Nuestra responsabilidad es articularlo en la sociedad, no adoptando soluciones salomónicas sino buscando una solución que sirva al país y al departamento. Obviamente, habrá gente que no quede conforme. Por supuesto que sí.

Si algo puedo decir con propiedad es que conozco el carnaval de La Pedrera porque trabajé varias temporadas en ese lugar vendiendo helados. Yo estaba en el primer carnaval de La Pedrera y visité otros posteriores, por lo que conozco su evolución. Me pongo en el lugar de los vecinos y entiendo la contradicción

que señalaba el señor Ministro. Los vecinos conocieron La Pedrera con una paz pueblerina; veían al balneario como propio; sus familias lo construyeron y hoy no soportan ver que ha sido tomado por miles de personas. Esa es la contradicción de fondo y no es un tema sencillo de resolver. ¡Porque hace años que entran a los jardines a orinar! No me lo planteen como una novedad. Desde el primer carnaval, con 1.500 personas, hubo problemas, heridos, accidentes y muertos. Tenemos que ser muy serios al analizar estas cuestiones. Obviamente, hay que buscar una solución.

Espero que se pueda lograr que el carnaval de La Pedrera siga siendo lo que es: una atracción. Ya es una marca registrada. No hay una decisión de suspender el carnaval y que se deje de hacer. Sería un error adoptar esa decisión.

Las comparaciones son odiosas pero me pregunto por qué se construyó el Sambódromo en Río: porque estos fenómenos también existían. No propongo que se construya un Sambódromo pero estoy de acuerdo con generar un ámbito que deberán liderar la Intendencia de Rocha y el Municipio de La Paloma. No tengo dudas de que tiene que ser así.

Quienes se han opuesto en forma sistemática a que haya un ámbito en el cual el carnaval de La Pedrera sea planificado, coordinado y, fundamentalmente, organizado, han sido las Comisiones de vecinos. Quiero que eso quede muy claro en la versión taquigráfica porque uno de los planteos centrales es que el atractivo mayor de este carnaval es la convocatoria y la participación de la gente. Esa es la diferencia de este carnaval: la gente es partícipe; no se para en la vereda a aplaudir sino que llega como parte de esa movida. Por lo tanto, tenemos que comprender el fenómeno en su totalidad. Muchos de los vecinos que hoy no comparten esto fueron fundadores del carnaval. Algunos de los que elaboraron este documento que tenemos sobre la mesa hasta hace un año o dos se disfrazaban y salían en el carnaval. La solución de estos temas debe ser inclusiva.

Quiero aclarar que la Comisaría de La Pedrera nunca fue tomada. Lo que sucedió en el carnaval -porque es un motivo de festejo y de subvertir el orden cotidiano; ese es el origen histórico del carnaval -era que, como la Comisaría de La Pedrera está en la avenida principal, frente a una Iglesia pintada de rojo, en el festejo la gente entraba al predio a sacarse fotos y a hacer chanzas con sus disfraces. Este año, en función de la cantidad de gente que se preveía, se puso un vallado pero no se evacuó la Comisaría. Los policías estaban en el lugar y operaban por el costado.

Es más, tampoco puedo aceptar que se diga que no hubo plan. ¡De ninguna manera! Hubo una planificación como en otros carnavales con respecto al control del evento. En el carnaval de La Pedrera había 100 efectivos policiales y 80 efectivos en reserva táctica. Hubo un comando de operación de todos los servicios coordinado con la Policía Caminera. Hubo control de alcoholemia en la carretera como en carnavales anteriores. También hubo planificación y coordinación con ASSE y con la Junta Nacional de Drogas. Sin embargo, eso no es noticia. La noticia ese día era que el carnaval de La Pedrera era un caos y el de Río una fiesta. En el carnaval de Río había un policía cada 417 personas y en el de La Pedrera, uno cada 250. ¡Y menos mal que no pasó nada!

Voy a contar una anécdota. A la hora 21 del día del carnaval me llamó la producción de un conocido programa periodístico radial y me preguntó si estaba de acuerdo en participar a la hora 10 y 30 del día siguiente en un intercambio con otro Diputado. Más allá de que estaba tratando de descansar, accedí a participar. Como al otro día no me llamaron, me comuniqué y la producción de la radio se disculpó diciendo que, en realidad, no me habían llamado porque habían resuelto no hablar del tema dado que ya se había hablado mucho y no tenía sentido seguir haciéndolo.

(Interrupción del señor Diputado José Carlos Cardoso.- Hilaridad)

—— Estoy seguro de que ese programa no se hubiera suspendido si hubiese ocurrido algo más de lo que, lamentablemente, ocurrió. Eso me duele como legislador y como habitante del departamento de Rocha por la liviandad con que se tomó un tema que tiene mucho que ver con la vida de la gente y con el turismo de nuestro país. Obviamente, hay que cambiar algunas cosas. ¡Por supuesto que sí! El aspecto más complejo es la cantidad de gente que se convoca en un lugar que no puede albergarla. Hay que pensar en soluciones para eso. Sin embargo, no puedo admitir que se diga que no hubo plan, que no hubo contención y que no hubo coordinación. ¡Eso no es cierto!

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- No quiero polemizar, pero el Diputado Pereyra comenzó su intervención sorprendido de que hubiéramos convocado al Ministro. Pero la respuesta la dio el propio Ministro cuando inició su intervención diciendo que quiere ser competente y que quiere intervenir en todos los asuntos; inclusive, agradeció la convocatoria, que quedó claro por qué fue hecha.

De la larga exposición que hizo el Diputado Pereyra vamos a hablar cuando venga el Intendente; entonces vamos a ver si hubo planes y cuáles fueron. Cuando venga el Alcalde vamos a ver cómo actuó la Alcaldía del balneario La Pedrera, pero no hoy, porque el motivo de la convocatoria al Ministro no es hablar sobre lo que aconteció en el carnaval de La Pedrera. Nuestra motivación -creo que quedó clara -fue ver si podíamos contar con el Ministerio en los planes a futuro y recojo positivamente que el Ministro haya dicho que sí.

SEÑOR PEREYRA.- En ningún momento planteé no estar de acuerdo con la convocatoria. Lo que dije fue que en el motivo de la convocatoria hay otra cantidad de temas, porque el fondo de la convocatoria es el mismo para todos los grandes problemas que se generaron en el verano en nuestro departamento. Hablo de situaciones similares o de mayor concentración de gente, que generan los mismos fenómenos que el carnaval de La Pedrera. Eso fue lo que dije.

También señalé que descuento que el Ministerio no solo está de acuerdo con participar en instancias puntuales para analizar el tema, sino que ya lo ha hecho. Eso fue lo que quise decir. A nosotros nos consta, porque en todas las oportunidades en que el -Ministro se hizo presente en el departamento, en forma directa o indirecta, estos temas se evalúan y se buscan ámbitos para solucionarlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero trasmitir a los señores Diputados, para su tranquilidad, que el equipo del Ministerio de Turismo y Deporte ha concurrido frecuentemente a esta Comisión a informar sobre distintos temas.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Estoy conforme con la iniciativa que tomará el señor Ministro en cuanto a tomar la rectoría de estas actividades que, evidentemente, constituyen atractivos turísticos; por ello, corresponde que se ejerza esa especie de rectoría, por supuesto, respetando las competencias. Claro que para eso tiene que armar un equipo con gente idónea, y yo creo que acá no la hay.

El Ministro hablaba del incremento del número de turistas, de las actividades que han llevado mucha población a Rocha, etcétera, pero hay que tener en cuenta que el descontrol se alienta. Tengo aquí el testimonio escrito de un escribano que veranea en La Pedrera, que manifiesta que llevó al club de La Pedrera a sus dos hijos y advirtió que el animador decía: "Es carnaval y el carnaval es descontrol". O sea que se alienta el descontrol; ese animador fue mal elegido.

Además, ese mismo día, el Alcalde estuvo en un canal de televisión. Cuando se le preguntó si había control él manifestó que el control es discriminatorio. O sea que todo vale para el señor Alcalde.

Repito que se alienta el descontrol. No se trata solo de todos los elementos que han llevado a que haya mayor población en Rocha, sino que se alienta el descontrol.

También me dicen que los inspectores municipales, con el permiso del señor Alcalde, ese día expendían en puestos callejeros tortas fritas, panchos, cerveza, "caipirinha", etcétera.

Entonces, acá hay una falencia muy grande de parte de quienes tienen que organizar y controlar esta actividad que se ha hecho famosa, no solo por la cantidad de gente que va sino, lamentablemente, por esta especie de caos que se produce en este episodio carnavalero.

Por otro lado, el Diputado mencionó que alguien habría entrado a orinar a cierto lugar, pero yo no dije nada de orinar; dije otras cosas.

Le agradezco al Ministro su visita; me parece que ha sido constructiva. Estaremos atentos a lo que pueda organizarse para la futura temporada.

SEÑOR SOUZA.- Queda poco para agregar; creo que el Diputado Pereyra fue absolutamente claro y contundente.

Conocemos la preocupación de las autoridades del Ministerio, que no surgió ahora ni a partir de este episodio, pues siempre han estado atentas y preocupadas por todas aquellas actividades turísticas o conectadas con el turismo que puedan afectar la imagen que todos pretendemos que Uruguay tenga para convocar visitantes.

Voy a acotar algo que me llamó poderosamente la atención. Como cualquier otro ciudadano que mira el informativo, fui testigo presencial de algo que me dejó asombrado. El 21 por la noche estaba mirando determinado canal en el que un periodista hizo una entrevista "in voce" al Jefe de Policía. En la mañana de ese día, en los titulares de los diarios se hablaba de caos absoluto, de apocalipsis en La Pedrera; un periódico de circulación nacional habló de muerte y destrucción. Estos eran los títulos de la prensa de esa mañana que, entre otras cosas, anunciaba que el Jefe de Policía había exigido la suspensión del carnaval de La Pedrera. Esa noche escuché al Jefe de Policía cuando era entrevistado en directo, por teléfono, diciendo que bajo ningún concepto había solicitado algo así, que eso no era de su competencia. Dijo que sí había articulado con los otros organismos departamentales para que ese evento transcurriera de la mejor manera posible. Fue preguntado por la cantidad de gente y por si había habido incidentes, como se había anunciado en la prensa matutina, que había hablado de caos, pero el Jefe de Policía contestó -si alguien duda de lo que estoy diciendo, podemos conseguir el audio de esa entrevista -que, como en todo evento que aglomera a un montón de gente, siempre hay insucesos, pero que no había ocurrido nada fuera de lo común. Agregó que el operativo que estaba haciendo la Policía en ese momento tenía por objeto despejar las calles del balneario de la mejor manera posible, ordenando el tránsito, para que todo transcurriera con normalidad. Cuando el periodista le repreguntó por lo menos dos veces si él, como autoridad que debe imponer el orden, había planteado formalmente la suspensión de ahora en adelante del carnaval de La Pedrera, el Jefe fue enfático al contestar que nunca había planteado eso porque no era de su competencia. Dijo que, a partir de esa experiencia, estaba dispuesto a participar de un equipo de trabajo para mejorar las condiciones a futuro.

Cuando terminó esa entrevista hice el famoso "zapping", segundos después, y pasé a otro canal nacional en el que había un periodista -calvo él, corresponsal en Rocha y Maldonado -que decía: "El Jefe de Policía acaba de solicitar que se suspenda para siempre el carnaval de La Pedrera. Lo que tenemos que informar es que no hubo ningún hecho de sangre para destacar"

Sinceramente, me quedé helado...

(Interrupción del señor Representante José Carlos Cardoso.- Diálogos)

—— Lo que quiero decir con esto es que me impactó la forma en que el periodista presentó la nota, diciendo que no había habido ningún hecho de sangre para destacar. No subrayó que se habían reunido ocho, diez o doce mil personas y que todo había transcurrido con la normalidad que implica la reunión de esa cantidad de gente; no, como no había ningún hecho de sangre para destacar, se cortó la nota; ahí se terminó todo.

Quiero resaltar esto porque a veces hay cierta animosidad en la forma en que se dan las noticias de las que nos hacemos eco. Algunos legisladores tienen experiencia en hacerse eco de algunas notas que no se ajustan a la realidad y a partir de eso realizan algún planteo público.

Yo exhorto a que miremos con atención ese tipo de cosas.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Quiero ilustrar al señor Diputado Souza con otro dato.

Esa noche se produjo un hecho realmente grave: una joven se tiró desde un balcón. Aún está internada en el Hospital Británico; yo fui a verla. Todavía no murió, pero está sin conocimiento. No fue un hecho de sangre, pero resultó muy grave.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se tiró de un balcón?

SEÑOR SOUZA.- ¿Y eso qué tiene que ver con el carnaval de La Pedrera?

(Diálogos)

SEÑORA CÁCERES.- Agradezco al equipo del Ministerio, que siempre está muy dispuesto a venir cuando es convocado, máxime cuando se trata de un tema que ha sido tan divulgado por la prensa. Al respecto, quiero hacerme eco de lo que dijo el compañero Souza.

En el litoral, todos vivíamos el carnaval expectantes; parecía que se iba a largar una carrera; sobre todo los pueblos del interior estaban atentos a lo que sucedía en La Pedrera.

Nosotros tenemos una playa de río que es divina, que las autoridades conocen. Esto es algo que no habíamos vivido. Tenemos que tener una gran responsabilidad a la hora de manifestarnos, porque a veces la prensa magnifica algunas cuestiones. Ahora vende muchísimo un canal de televisión que ofrezca sangre, y nosotros no tenemos que llevar este tipo de cosas más allá de lo necesario. Si las ponemos todo el tiempo en la palestra, nos hacemos eco de todo lo feo que ocurre, que indudablemente, tiene que ser corregido. Por eso, saludo el hecho de que el Intendente de Rocha, compañero Artigas Barrios, haya pedido venir a la Comisión, no porque crea que deba dar explicaciones, sino porque va a conformar un equipo de trabajo que permitirá planificar más de lo que ya se ha hecho y salir adelante con esto.

También saludo la presencia de los dos colegas de Rocha.

SEÑOR YANES.- Algunas cosas todavía me llegan. A quienes hicimos algún curso de periodismo en algún momento nos enseñaron que cuando un perro muerde a un hombre no es noticia, pero si un hombre muerde a un perro, sí lo es.

Sinceramente, cada vez que se dicen estas cosas de la prensa me siento en la necesidad de aportar otras. Hubo medios de prensa que, al otro día del carnaval, titularon con letras grandes que, pese a todo, había sido una noche de fiesta. Lo digo porque siempre se le echa la culpa a alguien.

En este caso, se magnificó porque hubo muchos actores en el lugar, porque sucedió una desgracia el día antes y porque tenemos una gran crisis de crecimiento por el verano y por el carnaval.

He participado en distintas reuniones junto al Ministro, la Cámara de Turismo y demás. Hace dos o tres años el problema de La Paloma era que los servicios públicos y privados estaban desbordados. Por ejemplo, los supermercados tenían problemas para abastecer de leche a toda la población que había.

Una de las cosas que me motivaron a hacer uso de la palabra fue la referencia a la prensa. Me parece que tenemos que acostumbrarnos a este tema. Si queremos que la prensa comunique, hagamos cosas para que trasmita lo que queremos, y demostremos si hay planificación, etcétera. No es justo seguir matando al mensajero. No quiero aludir a nadie, pero me pica cuando a los periodistas se le atribuyen cosas que no corresponden; parecería que fueran una máquina infernal de inventar.

Quiero decir que yo vi cuando a un periodista que estaba haciendo una nota le encajaron una bomba de agua; estaba trabajando, una persona no lo respetó. Le encajaron una bomba de agua, pero le podrían haber dado un botellazo. ¿Quién tiene la culpa? ¿El Alcalde? ¿El Ministro? ¿El Prefecto?

Por otra parte, me alegra mucho que tanto el planteo del Diputado Cardoso -que ha sido uno de los promotores de esta reunión -como el del Ministerio coincidan en que lo que pasó se analizará en el momento que corresponda y que debemos abordar el tema de la situación a futuro. El Diputado Vázquez planteó que se congratulaba de las palabras del señor Ministro. ¡Fenómeno! Entonces, a ponerse a trabajar.

En definitiva, lo que está en juego es que en nuestro país hay una actividad que va creciendo de manera sorprendente, a veces más rápido de lo que queremos. Hoy no estamos hablando de los lugares de turismo tradicionales. Me interesa mucho que el Intendente Barrios nos plantee lo que ha pasado con el turismo en Rocha, porque es un ejemplo de una política sostenida de todos los partidos políticos de ampliar a todo el año el turismo y de generar lugares para todo el mundo, ya sea en camping o en hoteles cuatro y cinco estrellas.

Por lo tanto, me voy con satisfacción por la jornada de trabajo de hoy. Obviamente, vendrán otras instancias. Si el Ministro concurre haciendo referencia a lo que le corresponde y dice que quiere jugar, y esto viene de la

mano de una propuesta inclusiva -tal como decía el señor Diputado Pereyra, que abarca a todos los que quieren ser parte de estas responsabilidades, creo que el camino es positivo. Por eso, agradezco el talante del Diputado Cardoso y del Ministro.

SEÑORA SUBSECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE.- Este tema me mueve mucho porque durante muchos años organicé carnavales, aunque muy distintos a los de La Pedrera

Después de lo sucedido en ese lugar, investigamos cómo son las fiestas que se autoconvocan. Me parece que va a ser muy difícil cambiar la esencia de la fiesta de La Pedrera, por más Comisiones que se creen. Obviamente, comparto todo lo que dijo el señor Ministro así como otras cosas que aquí se plantearon: si hay un problema en Uruguay, debemos juntarnos aquí para tratar de resolverlo. Estoy de acuerdo con esto; soy absolutamente militante de esa forma de trabajo. Me parece que el trabajo que se ha hecho en Rocha en este sentido, que ha reunido una cantidad de cuestiones que parecían difícil de juntar, ha dado resultado, y puede seguir dándolos.

De todos modos, me gustaría dejar claro que si se quiere mantener la esencia de autoconvocado y de espontáneo, se debe ser fiel a ese origen. De lo contrario, la gente no lo va a aceptar; será otra cosa.

Como dije, empecé a investigar cómo eran las fiestas autoconvocadas en ciudades abiertas. Por ejemplo, la fiesta del "hip hop" en Miami, está desbordada, porque no tiene un espacio físico adecuado. Lo mismo sucedió con el carnaval montevideano. Aquí está el doctor Carámbula, con quien trabajé durante cinco años porque él era lo que hoy es el Alcalde de la zona en la que se hacían Las Llamadas; en ese momento era el Secretario del Centro Comunal y él sabe bien cuánto trabajamos en este sentido. Organizamos la fiesta, cerramos la calle Isla de Flores, buscamos apoyos públicos, pero no pudimos evitar los excesos que sucedían fuera de esa zona. Habría que hablar de este tema con los padres y demás, y analizar qué le ha pasado a la sociedad.

Quiero hacer énfasis también en que esto afecta a una parte de la sociedad, no solo a los jóvenes. Ese es un estigma con relación al carnaval de La Pedrera que me niego a aceptar. No solo los jóvenes participan de esta fiesta. Tampoco hay solo jóvenes en las hinchadas de fútbol o en otros episodios donde hay excesos. Parece que los excesos están unidos al siglo XXI. Aparentemente, muchas personas no han aprendido a disfrutar sin el exceso; lo lamento por ellas, es una pena.

Está muy bien lo relativo a la Comisión, pero hay que ser muy respetuoso con la opinión de la gente del lugar. Si cerramos las calles, no permitimos el ingreso y demás, no va a ser el carnaval de La Pedrera; será otra cosa. Con esto no quiero decir que no tengamos que juntarnos. Efectivamente creo que se pueden hacer muchas cosas; de hecho, se hicieron algunas.

Siguiendo con los ejemplos, la Fiesta de San Fermín -que mencionaba el Diputado Cardoso -ocasiona un conjunto de dificultades y de problemas. Lo mismo sucede con la del tomate. España está llena de este tipo de fiestas en las que parece que la gente disfruta con los excesos.

La Pedrera tiene alrededor de setenta habitantes permanentes y trescientas cincuenta casas. Cuando escuchaba que allí había veinte mil personas, pensaba que era imposible, porque en verano, cuando todas las casas están ocupadas, hay cinco mil o seis mil personas

Es bueno que trabajemos todos juntos -me parece una idea lógica, pero debemos saber que estamos ante un fenómeno más que complejo por la forma en la que nació, en que se convocó y el espíritu que tiene.

SEÑOR NIFFOURI.- No tenía pensado hacer uso de la palabra en el día de hoy.

Respaldo plenamente la solicitud del Diputado Cardoso en cuanto a la intención de que venga el Ministerio para trabajar en este planteamiento serio, y buscar una solución a futuro.

Como la Comisión viene funcionando tan bien desde hace dos años, no voy a permitir que ningún señor Diputado -lo digo con todo respeto -me diga si puedo llamar o no a una autoridad del Ministerio, si debo hacerlo o no, y mucho menos que cuestione si antes se hacía o no, sobre todo, cuando se trata de un Diputado

que está de visita a esta Comisión. Todos los Diputados tenemos el derecho de llamar a cualquier autoridad cuando lo estimemos pertinente.

Entonces, resalto este hecho y no quiero que se pase por alto. Lo digo con el respeto que me merece el señor Diputado, a quien conozco, aunque no he tenido un trato muy cercano. No es bueno pasar por alto estas cosas.

Tampoco se puede dejar pasar lo que está manifestando en su "Twitter" personal. Allí expresa que este es un tablado de la oposición. Acá se ha hecho un planteamiento serio para buscar soluciones para el próximo carnaval, y no creo que el planteamiento realizado en esta Comisión sea un tablado de la oposición.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte.

(Se retiran de Sala el señor Ministro de Turismo y Deporte, Héctor Lescano; la señora Subsecretaria, Liliam Kechichián y el Director General, Antonio Carámbula

SEÑOR PEREYRA.- Como dijimos al principio, nuestra presencia en la Comisión se debe a que el tema nos convoca, no solo porque tiene relación con el departamento de Rocha sino por su trascendencia nacional y como propuesta turística. No tuvimos la intención de desprestigiar a nadie ni de generar una polémica. Eso no implica que no tenga opiniones y que no las pueda hacer públicas a través de "Twitter" o de la manera que sea. Después de la presencia del Ministro quedó claro que la situación del carnaval de La Pedrera se enmarca en un fenómeno que felizmente se está dando en nuestro país, que es de crecimiento de la propuesta turística y, por ende, de ingresos, de oportunidades, etcétera.

Obviamente, ese crecimiento genera complicaciones y tenemos que abordarlas. Una de ellas tiene que ver con el carnaval de La Pedrera. En ningún momento dije -se ve que no me expliqué bien -que no estaba de acuerdo con la convocatoria al señor Ministro. Nunca dije eso. Lo que dije fue también como autocrítica, porque por el hecho de que pertenezca a la bancada de gobierno no me siento fundamentalista. Reconozco que hay cosas que se están haciendo muy bien y que hay otras que tienen dificultades. ¡Por supuesto que sí! Yo hablé de los fenómenos. En el verano rochense se multiplicaron por diez los fenómenos como el carnaval de La Pedrera. Estoy hablando de la cantidad de gente que es convocada, del consumo de alcohol, de problemas con un crecimiento exponencial como el carnaval de La Pedrera. Hay problemas como que salen veinte mil personas de los boliches -en este caso sí se trata de veinte mil personas -y el control de la alcoholemia de los conductores es complicado. Dije todo eso, es verdad, y que tenemos que analizarlo en forma inclusiva. Creo -lo digo con respeto -que el tratamiento de lo que sucedió en el carnaval de La Pedrera fue en términos de tablado. Ahora estamos en un ámbito en el que lo estamos discutiendo de otra manera.

Quiero destacar que el Ministerio de Turismo y Deporte siempre estuvo presente, y eso quedó bien claro en esta reunión. El 4 de febrero, el Ministro estaba en La Pedrera. Yo estaba con él y puedo reafirmar que se habló de estas cosas. ¡Y por supuesto que hubo una planificación de la seguridad! No es cierto lo que se dice en cuanto a que no hubo un plan. Hay cosas a mejorar, que fueron problemáticas; el propio Alcalde reconoció que el hecho de haber dado permisos para instalar puestos no había estado bien. Muchas de estas cosas se dieron en ese marco. Esa es mi opinión y no es mi intención agraviar ni generar un clima de confrontación ni mucho menos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como Presidente saliente, quiero trasmitir al señor Diputado Pereyra que esta Comisión siempre ha tenido un diálogo con el Ministro de Turismo y Deporte, quien ha venido en muchas oportunidades. Yo no considero que este tema haya sido considerado por parte de la oposición como si se estuviera en un tablado. Hubo una solicitud de parte de los Diputados Vázquez y José Carlos Cardoso de invitar al señor Ministro de Turismo y Deporte, y simplemente se lo convocó.

SEÑOR SOUZA.- Propongo que tratemos la elección de la Presidencia de la Comisión para este Período.

SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a los miembros de la Comisión si existe alguna propuesta al respecto.

SEÑOR SOUZA.- Según los acuerdos interpartidarios sobre las Comisiones, la Presidencia de este año correspondería al Frente Amplio y, en el marco de los acuerdos internos, concretamente al Frente Líber Seregni. Por lo tanto, proponemos al señor Diputado Yanes para ocupar la Presidencia de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR SOUZA.- Por el señor Diputado Yanes.

SEÑORA CÁCERES.- Por el señor Diputado Yanes y saludo al señor Presidente saliente.

SEÑOR YANES.- Por la señora Diputada Cáceres.

SEÑOR NIFFOURI BLANCO.- Por el señor Diputado Yanes.

SEÑOR SENCIÓN CORBO.- Por el señor Diputado Yanes.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Por el señor Diputado Yanes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el señor Diputado Yanes, agradeciendo el compañerismo entre todos los integrantes de la Comisión. Hemos tratado de tener una presencia en todos los asuntos vinculados con el turismo.

SEÑOR SOUZA.- Agradezco al Presidente saliente por haber mantenido el buen clima de trabajo y de relacionamiento entre los miembros de la Comisión, lo cual es fundamental para poder avanzar y concretar cosas. Saludo el esfuerzo que hizo en ese sentido y quiero destacar algo que la Comisión debe valorar en su justo término. En este Período se logró algo que marca un hito en la vida de la Comisión de Turismo y es que pudiera interactuar como órgano parlamentario junto a los operadores privados y el Ministerio de Turismo y Deporte en la Feria Internacional de Turismo realizada en Buenos Aires. Eso fue altamente conceptuado por los operadores presentes y por las autoridades del Ministerio, y permitió dar una imagen país, con la participación de todo el espectro político de los Representantes electos por la ciudadanía. Quiero reconocer que, en función de la gestión del señor Diputado Planchón Geymonat, la Comisión de Turismo participó por primera vez -al menos desde que yo estoy en el Parlamento -en un evento de esta naturaleza. Por tanto, reitero mi agradecimiento y mis felicitaciones por su gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Invito al señor Diputado Yanes a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Yanes)

—— Agradezco la designación, más allá de que es una cuestión de acuerdos políticos.

Hago mío el planteo del señor Diputado Souza, con quien compartimos la participación en esta Comisión durante la Legislatura anterior y lo que va de esta. Fue bajo la Presidencia de la Cámara del señor Diputado Lacalle Pou y de la Comisión de Turismo del señor Diputado Planchón Geymonat que se concretó nuestra participación en la Feria Internacional de Turismo. Esperemos que este año, sin abusar, volvamos a hacer un cronograma de visitas en el interior y que podamos participar al menos en alguna de las ferias a realizarse en el MERCOSUR, aunque creo que tenemos que ampliar la perspectiva.

Por otra parte, sé que el señor Diputado Niffouri Blanco deja de ser miembro titular de la Comisión y sería bueno que nos pueda seguir acompañando porque este año se viene la ley de turismo. Sería importante que diéramos prioridad al trabajo de la Comisión, porque la última ley sobre turismo es del año 1974; así que si hacemos algo más o menos como la gente, capaz que dura y somos protagonistas de ese cambio.

Corresponde elegir al Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR NIFFOURI BLANCO.- La Vicepresidencia corresponde al Partido Nacional, concretamente al sector Alianza Nacional. Por lo tanto, proponemos al señor Diputado Mario García como Vicepresidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En consideración el régimen de trabajo de la Comisión.

(Diálogos)

—— Ha sido propuesto continuar con el mismo régimen, es decir, sesionar del 1º al 18 de cada mes, los días miércoles, a la hora 13.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.